Informe de evaluación sobre el cumplimiento de las obligaciones de Publicidad Activa

## C:\Users\anam.ruiz\Pictures\PEQUEÑO CTBG 1 B texto AAI.png

|  |  |
| --- | --- |
| **Entidad evaluada** | Cetarsa, S.A., S.M.E. (SEPI) |
| **Fecha de la evaluación** | 5 de abril de 2021 |
| http://www.cetarsa.es/ | <http://www.cetarsa.es/> |

**Tipo de sujeto obligado**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Código de Sujeto | Sujetos incluidos |  |
| 2.1.a | Administración General del Estado, Administraciones de las Comunidades Autónomas  |  |
| 2.1.a.1 | Ciudades Autónomas y las entidades que integran la Administración Local |  |
| 2.1.b | Mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales  |  |
| 2.1.c | Organismos y entidades vinculados o dependientes de administraciones públicas  |  |
| 2.1.d | Entidades de Derecho Público con personalidad jurídica propia, vinculadas a cualquiera de las Administraciones Públicas o dependientes de ellas, |  |
| 2.1.e | Corporaciones de Derecho Público, |  |
| 2.1.f | Órganos constitucionales o de relevancia constitucional |  |
| 2.1.g | Sociedades Mercantiles del sector público | **X** |
| 2.1.h | Fundaciones del Sector Público |  |
| 2.1.i | Asociaciones constituidas por las Administraciones, organismos y entidades publicas |  |
| 3.a | Partidos políticos, organizaciones sindicales y organizaciones empresariales |  |
| 3.b | Entidades privadas que perciban durante el período de un año ayudas o subvenciones públicas en una cuantía superior a 100.000 euros |  |

**Obligaciones de publicidad activa que le son de aplicación**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Bloque de obligaciones** | **Obligaciones** |  |
| **Institucional, Organizativa y de Planificación. Registro de Actividades de Tratamiento** | Normativa aplicable | **x** |
| Funciones | **x** |
| Registro de Actividades de Tratamiento |  |
| Descripción estructura organizativa | **x** |
| Organigrama | **x** |
| Identificación Responsables | **x** |
| Perfil y trayectoria profesional responsables | **x** |
| Planes y Programas  |  |
| Grado de cumplimiento y resultados |  |
| Indicadores de medida y valoración |  |
| **Relevancia Jurídica** | Directrices, instrucciones, acuerdos, circulares o respuestas a consultas |  |
| Anteproyectos de Ley |  |
| Proyectos de Decretos Legislativos |  |
| Proyectos de Reglamentos |  |
| Memorias e informes que conformen los expedientes de elaboración de los textos normativos |  |
| Documentos sometidos a información pública durante su tramitación |  |
| **Económica, Presupuestaria y Estadística** | Contratos  | **x** |
| Modificaciones de contratos  | **x** |
| Desistimientos y Renuncias  | **x** |
| Datos estadísticos sobre contratos | **x** |
| Contratos Menores | **x** |
| Relación de los convenios suscritos | **x** |
| Encomiendas y Encargos |  |
| Subcontrataciones |  |
| Subvenciones y ayudas públicas  | **x** |
| Presupuestos | **x** |
| Ejecución presupuestaria |  |
| Cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria |  |
| Cumplimiento de los objetivos de sostenibilidad financiera |  |
| Cuentas anuales | **x** |
| Informes de auditoría de cuentas y de fiscalización por órganos de control externo | **x** |
| Retribuciones anuales Altos Cargos y máximos responsables | **x** |
| Indemnizaciones percibidas por Altos Cargos con ocasión del abandono del cargo | **x** |
| Resoluciones de autorización o reconocimiento de compatibilidad de empleados. | **x** |
| Autorización para actividad privada al cese de altos cargos en la AGE, CCAA o EELL | **x** |
| Declaraciones anuales de bienes de los representantes locales |  |
| Declaraciones de actividades de los representantes locales |  |
| Información estadística necesaria para valorar el grado de cumplimiento y calidad de los servicios públicos de su competencia |  |
| **Información Patrimonial** | Relación de los bienes inmuebles que sean de su propiedad o sobre los que ostenten algún derecho real. |  |

I. Localización y Estructuración de la Información de Transparencia

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Localización de la información de transparencia** | Enlace o banner visible en la página home | **X** | Cuenta con un banner destacado “Portal de Transparencia” hacia la mitad de su página home.  |
| Enlace dependiente de un acceso de la página home  |  |
| No existe un apartado específico de transparencia |  |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Estructuración de la información de transparencia** | La información está estructurada conforme al patrón definido por la LTAIBG |  | El “Portal de Transparencia” cuenta con cinco apartados: los dos primeros “información normativa” e “información organizativa”, se refieren al primer bloque de información (institucional y organizativa); 3º) Información económica; 4º) Acceso a la información y 5º) Código de conducta y canal de denuncias. La información sobre funciones y de modo parcial, su estructura se localiza al margen de este acceso. |
| La información está organizada aunque no se ajusta al patrón definido por la LTAIBG | **x** |
| la información se presenta dispersa sin agrupación ni ordenación alguna |  |



1. **Cumplimiento de las obligaciones de publicidad activa**

II.1 Información Institucional, Organizativa y de Planificación.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Grupo de obligaciones | Obligación | Publicada | Observaciones |
| Información Institucional | Normativa aplicable |  | No se ha localizado información. En el bloque “información normativas” contiene un acceso específico para la normativa de aplicación en Cetarsa, que posiciona en el apartado “Presentación” de su página web. En esta presentación, redirige a la página web de la Sepi, sociedad a la que pertenece y a la página web del Ministerio de adscripción ([Ministerio de Hacienda, aunque se cita como Ministerio de Hacienda y Función Pública](http://www.hacienda.gob.es); si bien, en su página web figuran otros dos Ministerios, también en su denominación anterior a la última restructuración ministerial de enero de 2020). Su norma de creación se cita - Real Decreto 573/1987, de 10 de abril-, pero no se acompaña; tampoco la Ley 5/1996. No se mencionan la normativa presupuestaria, contable, de control financiero y de contratación que le resulta de aplicación; tampoco se han localizado sus estatutos sociales. |
| Funciones | x | Al margen del acceso de transparencia, en la página de inicio apartados “Actividad” y “Nosotros” (historia y evolución) se proporciona información del objeto de la entidad, pero sin referencias que permitan conocer si la información se encuentra actualizada  |
| Información Organizativa | Descripción estructura organizativa | x | En parte se localiza al margen del acceso de transparencia: en la página de inicio apartado “Nosotros” (historia y evolución) se proporciona información de los órganos de gobierno, fábricas y centros, pero sin referencias que permitan conocer si la información se encuentra actualizada. Dentro del Portal únicamente se enlaza a la información sobre los órganos de gobierno (el Consejo de Administración y Dirección).  |
| Organigrama | x | Sólo se informa sobre el organigrama del Comité de Dirección de Cetarsa.No existen referencias que permitan conocer si la información se encuentra actualizada; además, el organigrama se presenta en un pdf de imagen |
| Identificación Responsables | x | En el bloque “información organizativa” que redirige a apartado “Nosotros” de la página home (acceso “órganos de gobierno”) en el que se identifica a los miembros del Consejo de Administración y aquellos que forman parte del Consejo de Dirección. No existen referencias que permitan conocer si la información se encuentra actualizada. |
| Perfil y trayectoria profesional responsables | x | Esta información se localiza dentro del Portal y para los miembros del Consejo de Dirección. Está fechada pero sin suficientes referencias que permitan conocer si la información se encuentra actualizada.  |

Análisis de la información Institucional, Organizativa y de Planificación

**Contenidos**

La información publicada no recoge la totalidad de los contenidos obligatorios establecidos en el artículo 6 de la LTAIBG.

* No se ha localizado información sobre la normativa presupuestaria, contable, de control financiero y de contratación que le resulta de aplicación a Cetarsa; al menos, sus Estatutos Sociales.
* No se informa sobre el organigrama completo de la sociedad
* No se informa sobre el perfil y trayectoria profesional de todos sus responsables

**Calidad de la Información**

* La información sobre sus funciones y en parte, su estructura, se publica al margen del acceso de Transparencia
* No existen referencias a la última vez que se revisó o actualizó la información que se proporciona. De hecho, la mayor parte de las referencias ministeriales se corresponden a la estructura y denominación anterior a enero de 2020.

II.2 Información Económica, Presupuestaria y Estadística.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Bloque de Obligaciones | Obligación | Publicada | Observaciones |
| Contratos | Contratos adjudicados | x | Dentro del acceso de Transparencia, bajo el apartado “Información económica”, organizada por años hasta 2020, inclusive. Por cada contratación incluye el anuncio de licitación, pliegos y adjudicación e importe de adjudicación.Además, proporciona un enlace a su Perfil del Contratante de la Plataforma de Contratación del Sector Público. También se puede buscar esta información al margen del acceso de Transparencia, bajo el apartado “Perfil del Contratante”.  |
| Modificaciones de contratos  | x | No aplica. No ha habido modificaciones y así se informa en la relación de contratos que suministra dentro del acceso de Transparencia, bajo el apartado “Información económica”, organizada por años hasta 2020, inclusive. |
| Desistimientos y Renuncias  | x | No aplica.  |
| Datos estadísticos sobre contratos | x |  |
| Contratos Menores | x | Dentro del acceso de Transparencia, bajo el apartado “Información económica”, organizada por años hasta 2020, inclusive. |
| Convenios | Relación de los convenios suscritos | x | Dentro del acceso de Transparencia, bajo el apartado “Información económica”, organizada por años hasta 2020, inclusive, con identificación de firmantes, objeto e importe. No parece estar actualizada, ya que bajo el apartado “Actualidad” de su página home se ha localizado un convenio que no se relaciona bajo el Portal, suscrito el 9 de diciembre de 2020 (convenio marco de colaboración entre Cetarsa y la Asociación Empresarial de Investigación Centro Tecnológico Nacional Agroalimentario Extremadura (CTAEX)  |
| Subvenciones  | Subvenciones y ayudas públicas concedidas | x | No aplica. Informan expresamente que *A 31 de diciembre de 2020 no se ha recibido ni concedido ninguna subvención ni ayuda pública* |
| Presupuestos | Presupuestos | x | No aplica. Informan que Cetarsa elabora un presupuesto que se integra en el presupuesto consolidado del Grupo SEPI formando parte de los PGE y remiten a la información económico-financiera del portal del “Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas” (sic) con un enlace erróneo, ya que posiciona al visitante en los sistemas de financiación y deuda pública |
| Cuentas | Cuentas anuales | x | Se informa sobre las (últimas) cuentas anuales 2019, el pdf no reutilizable. |
| Informes de auditoría de cuentas y de fiscalización por órganos de control externo | x | El informe de auditoría externa junto con las cuentas anuales 2019, en pdf de imagen.  |
| Retribuciones | Retribuciones anuales Altos Cargos y máximos responsables | x | Se informa sobre las retribuciones 2020 del titular de la Presidencia  |
| Indemnizaciones percibidas por Altos Cargos o máximos responsables con ocasión del abandono del cargo |  | No se ha localizado información.  |
| Gobernanza económica | Resoluciones de autorización o reconocimiento de compatibilidad que afecten a los empleados. |  | No se ha localizado información. |
| Autorización para actividad privada al cese de altos cargos en la AGE o asimilados en CCAA o EELL |  | No se ha localizado información |

Análisis de la Información de Económica, Presupuestaria y Estadística

**Contenidos**

La información publicada no contempla la totalidad de los contenidos obligatorios establecidos en el artículo 8 de la LTAIBG aplicables a esta sociedad:

* NO se ha localizado información sobre informes de fiscalización realizados por órganos de control externo.
* No se informa sobre las retribuciones de todos los máximos responsables.
* No se ha localizado información sobre las indemnizaciones percibidas por los máximos responsables con ocasión del abandono del cargo
* No se informa sobre resoluciones de autorización o reconocimiento de compatibilidad que afecten a sus empleados públicos
* No se ha localizado información sobre la autorización para actividad privada al cese de altos cargos

**Calidad de la Información**

* Parte de la información (cuentas e informes de auditoría) se ofrece en formatos no reutilizables
* No existen referencias a la última vez que se revisó o actualizó la información que se proporciona. Parte de las referencias ministeriales se corresponden a la estructura y denominación anterior a enero de 2020 y se ha localizado información reciente que no se recoge en el Portal (por ejemplo, convenios)
* Hay algún enlace que no funciona
1. **Índice de Cumplimiento de la Información Obligatoria**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | Contenido | Forma | Estructuración | Accesibilidad | Claridad | Reutilización | Actualización | Total |
| Institucional, Organizativa y de Planificación | 66,7% | 83,3% | 75,0% | 83,3% | 83,3% | 66,7% | 41,7% | 71,4% |
| Económica , Presupuestaria y Estadística | 60,0% | 70,0% | 70,0% | 70,0% | 70,0% | 50,0% | 65,0% | 65,0% |
| *Índice de Cumplimiento de la Información Obligatoria* | ***62,5%*** | ***75,0%*** | ***71,9%*** | ***75,0%*** | ***75,0%*** | ***56,3%*** | ***56,3%*** | ***68,3%*** |

El Índice de Cumplimiento de la Información Obligatoria (ICIO) alcanza un 68,3% de cumplimiento. La falta de publicación de informaciones obligatorias – sólo se publica el 62,5% de las informaciones sujetas a publicidad activa – así como la publicación de la información en formatos no reutilizables o la falta de referencias a la fecha en que se revisó o actualizó la información por última vez, explican el nivel de cumplimiento alcanzado.

1. **Transparencia Voluntaria y Buenas Prácticas**

**Transparencia Voluntaria**

Cetarsa S.M.E., S.A., publica informaciones adicionales a las obligatorias que pueden considerarse relevantes desde el punto de vista de la Transparencia de la entidad, aunque algunas de ellas derivan de obligaciones establecidas en otras disposiciones normativas:

* Código de conducta
* Canal de denuncias
* Portal de Empleo
* Reglamento interno de funcionamiento de sus órganos de gobierno
* La política de RSC (en castellano e inglés)
* Ofertas de empleo
* Acreditaciones y certificaciones de la sociedad

No ha sido posible tener en cuenta la información sobre la plantilla al venir referida al año 2017.

**Buenas Prácticas**

Como buenas prácticas de Cetarsa S.M.E., S.A. cabe reseñar las siguientes:

* Creación de un acceso específico dentro del Portal de Transparencia en el que se ofrece información sobre el ejercicio del derecho de acceso a información pública.
* La referencia al precepto, apartado y letra de LTAIBG a la que corresponde la información económica que suministra
* Hacer constar expresamente la inexistencia de información de obligada publicación en el en el apartado correspondiente (subvenciones y ayudas públicas)
* La publicación de fichas o cuadros-resumen de la información procedente de fuentes centralizadas (contratos)
1. **Conclusiones y Recomendaciones**

Como se ha indicado el cumplimiento de las obligaciones de transparencia de la LTAIBG por parte de Cetarsa, S.M.E., S.A., en función de la información disponible en su Portal de Transparencia alcanza el 68,3%.

A lo largo del informe se han señalado una serie de carencias. Por ello y para procurar avances en el grado de cumplimiento de la LTAIBG por parte de Cetarsa, S.M.E., S.A., este CTBG **recomienda:**

**Localización y Estructuración de la información**

Dentro del acceso específico de Transparencia y dentro de cada bloque de información - – deberían de publicarse - o enlazarse – todas las informaciones obligatorias que establecen los artículos 6 y 8 de la LTAIBG.

En el caso de que no sea posible la publicación de alguna de las informaciones vinculadas a estos bloques bien porque no exista, no concurra el supuesto o no haya habido actividad en el ámbito al que se refiere, y al igual que ya lo explicita para las subvenciones y ayudas públicas, debería hacerse constar expresamente esta circunstancia en el apartado correspondiente a la información obligatoria que no se publica. Sólo de esta manera es posible conocer si existe un incumplimiento de la obligación de publicar o si es que no se publica la información porque no hay información que publicar.

**Incorporación de información**

**Información Institucional, Organizativa y de Planificación.**

* Debería informarse sobre la normativa presupuestaria, contable, de control financiero y de contratación que le resulta de aplicación a Cetarsa, SME, SA; al menos publicar sus Estatutos Sociales y citar la normativa general.
* Debería publicarse un organigrama de toda la sociedad, no solo del Comité de Dirección.
* Debe informar sobre el perfil y trayectoria profesional de todos sus responsables

**Información Económica, Presupuestaria y Estadística.**

* Debe publicar – o enlazar – a los informes de fiscalización realizados por órganos de control externo.
* Debe publicarse la información sobre las retribuciones de todos los máximos responsables.
* Debe informar sobre las indemnizaciones percibidas por los responsables con ocasión del abandono del cargo
* Deben publicarse las resoluciones de autorización o reconocimiento de compatibilidad que afecten a los empleado
* Deben publicarse las autorizaciones para el ejercicio de actividades privadas al cese de altos cargos

**Calidad de la Información.**

* Toda la información debe publicarse en formatos reutilizables según lo dispuesto por la Ley 17/2007, de reutilización de la información del sector público,
* Debe revisarse y actualizarse toda la información que no lo esté e incluir referencias a la fecha en que se llevó a cabo la última revisión o actualización. Debería de actualizarse la información que no lo esté. También se recomienda incluir en el Portal de Transparencia una referencia a la última fecha en que se revisó o actualizó la información. Solo de esta manera sería posible para la ciudadanía saber si la información que está consultando está vigente.
* Sería deseable que toda la información sujeta a obligaciones de publicidad activa se localizase dentro del Portal de Transparencia, bien directamente, bien a través de un enlace.
* Se recomienda que en el caso de que no hubiera información que publicar, se señale expresamente esta circunstancia.

Madrid, abril de 2021

**Anexo: Criterios de medición de los atributos de la información**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **PRINCIPIOS GENERALES** | **CRITERIO** | **DESCRIPCION** | **VALOR** | **SIGNIFICADO** |
| PUBLICACIÓN | CONTENIDO | Se obliga su publicación por la Ley19/21013 | 10 | SI se publica el contenido de la obligación exigida |
| 0 | NO se publica el contenido de la obligación exigida |
| FORMA | Modo de presentar la información | 10 | De forma DIRECTA en la misma web o con enlace directo a la información |
| 0 | De forma INDIRECTA pero sin dirigir a la información a la que se refiere |
| ACTUALIZACIÓN | Se identifica la fecha de datación de la información | 10 | Tiene FECHA y está dentro de los TRES meses previos a la fecha de consulta |
| 5 | Tiene FECHA pero NO ESTA ACTUALIZADO dentro de los tres meses |
| 0 | NO SE CONOCE la fecha de publicación de la información |
| ATRIBUTOS | ACCESIBILIDAD | Número de clics para acceder a la información desde la página principal de transparencia | 10 | 3 clics como máximo |
| 9 | 4 |
| 8 | 5 |
| 7 | 6 |
| 6 | 7 |
| 5 | 8 |
| 4 | 9 |
| 3 | 10 |
| 2 | 11 |
| 1 | 12 |
| 0 | Más de 12 clics |
| CLARIDAD | Lenguaje fácil de entender por el público general. La información compleja se acompaña de comentarios, glosarios, textos introductorios o similares | 10 | MUY comprensible o con ayudas, en su caso |
| 9 |   |
| 8 | Comprensible |
| 7 |   |
| 6 | Normal |
| 5 |   |
| 4 | Poco comprensible |
| 3 |   |
| 2 | Difícilmente comprensible |
| 1 |   |
| 0 | NADA comprensible |
| ESTRUCTURACIÓN | Información organizada siguiendo una lógica clara | 10 | la información se encuentra ordenada en grupos de materias, temáticas o de acuerdo con los bloques o grupos de información de la ley |
| 0 | la información se presenta dispersa sin agrupación ni ordenación alguna |
| Reutilización | Formatos según Ley 37/2007 | 10 | Es un formato reutilizable establecido |
| 0 | NO es un formato reutilizable |
| WEB | LUGAR PUBLICACION | Dónde quedan publicadas las obligaciones de publicidad activa | 10 | Apartado específico o banner en la página inicial del sitio |
| 5 | Apartado específico pero NO en la página de inicio |
| 0 | No existe un apartado específico de transparencia |